ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración
3 de junio de 2021

Lugar de celebración
Reunión Telemática

Asistentes:

PRESIDENCIA

Dª Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria Interventora adscrita al Servicio de Contratación.

SECRETARÍA

D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto al Jefe del Servicio de Contratación.

VOCALÍAS:

D. Antonio Avila Martín, Adjunto Jefe de Servicio Secretaría General.
D.ª Teresa Eugenia del Rio Nieto, Técnica de Administración General adscrita a Intervención General.
D.ª Victoria Alcalde Ortiz, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.
D.ª Eva María Martínez González, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.

Orden del día

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: contratación de las obras de "Consolidación de edificio para Centro de Interpretación Cultural y Punto de Información Turística, fase 2ª" en Obejo (Córdoba)," Expdte. 381/20.

2.- Propuesta de adjudicación:contratación de las obras de "Consolidación de edificio para Centro de Interpretación Cultural y Punto de Información Turística, fase 2ª" en Obejo (Córdoba)," Expdte 381/20

Se Expone

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día señalado, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

1.- Se inicia el acto de la valoración de los criterios evaluables automáticamente, a cuyo efecto la mesa toma conocimiento del informe emitido el 26 de mayo de 2021 por el Técnico Superior en Arquitectura de la Unidad Territorial Guadiato Norte , y el Jefe de Arquitectura y Urbanismo, que se reproduce literalmente a continuación, sobre la valoración final de las proposiciones presentadas con arreglo al Anexo n.º 3 del PCAP:

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 11/6/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 11/6/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 11/6/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 14/6/2021
CSV: 24FB FA54 8051 7329 584B
24FBFA5480517329584B
pie_firma_conto_con_4_firmantes

*"Examinada la proposición económica presentada por **CONSTRUCCIONES MOGILBA S.L.**, único participante que ha concurrido a la presente licitación, y a tenor de lo indicado en el Apartado 2 del Anexo 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) de aplicación, se informa, a los efectos previstos en el art. 149 de la Ley de Contratos del Sector Público:*

1. Determinación del porcentaje de baja global (PBG_i):

$$PBGi = 100 \times \left(1 - \frac{\text{Oferta económica}}{\text{Precio de licitación} \quad + \text{importe de mejoras ofertadas}}\right)$$

Oferta económica = 56.348,13 €
Precio de licitación = 57.206,22 €
Importe de mejoras ofertadas = 2.865,82 €

Visto lo anterior, el **PGB_i** de la oferta económica propuesta por **CONSTRUCCIONES MOBILBA S.L.**, asciende a **6,199%.**

2. Aplicación de criterios para considerar la oferta desproporcionada o anormal:

"1. Cuando concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 10 unidades porcentuales"

Dado que solo ha concurrido un licitador y que el porcentaje de baja global obtenido conforme a la expresión recogida en el Apartado 2 del Anexo 3 del PCAP de aplicación, no es inferior en más de 10 unidades porcentuales al presupuesto de licitación (6,199%), la oferta económica formulada por **CONSTRUCCIONES MOGILBA S.L. no puede considerarse como anormal o desproporcionada.**

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el art. 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, se informa favorablemente la oferta presentada por la empresa CONSTRUCCIONES MOGILBA S.L., considerando que, desde el punto de vista técnico, las obras objeto del contrato pueden ser ejecutadas a los precios ofertados.

*Por tanto, de acuerdo con lo establecido en el PCAP, corresponde a la empresa **CONSTRUCCIONES MOGILBA S.L.** la mayor **valoración global con 99 puntos totales**."*

Se asume el informe de valoración emitido por los Servicios Técnicos, y se incorporan las valoraciones en el acto electrónico de valoración de ofertas.

2.- Se inicia el acto de propuesta adjudicación del expediente contratación de las obras de "Consolidación de edificio para Centro de Interpretación Cultural y Punto de Información Turística, fase 2ª" en Obejo (Córdoba) Expdte 381/20

A la vista de lo expuesto anteriormente y del informe técnico citado, la mesa propone al órgano de contratación la adopción de los siguientes acuerdos:

1º) Clasificar la proposición del único licitador presentado, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

	LICITADOR	Memoria	PT	Garant. Sumin.	OFERTA Económica	Mejoras	PUNT ECA	Meses	AUMENTO GARANTÍA	PUNT TOTAL
1	CONSTRUCCIONES MOGILBA, S.L.	15	14	10	56.348,13	2.865,82	55,00	12	5	99

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 11/6/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 11/6/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 11/6/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 14/6/2021
CSV: 24FB FA54 8051 7329 584B
24FBFA5480517329584B
pie_firma_conto_con_4_firmantes

2º) Requerir a la empresa **CONSTRUCCIONES MOGILBA, S.L.**, como licitador que ha presentado la proposición económicamente más ventajosa, para que dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación a que se refieren los artículos 140.1 y 150.2 de la LCSP. Dicho requerimiento se realizará a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En este estado del día al principio indicado, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y los vocales presentes en la sesión.

pie_firma_conto_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites

Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 11/6/2021

Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 11/6/2021

Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 11/6/2021

Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 14/6/2021

24FBFA5480517329584B

CSV: 24FB FA54 8051 7329 584B